



AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DE
CARAZO
09611 (BURGOS)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO-ASAMBLEA VECINAL DE VILLANUEVA DE CARAZO DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento-Asamblea Vecinal de Villanueva de Carazo, siendo las doce horas diez minutos del día catorce de junio de dos mil veintitrés, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en Funciones, D. José Ramón Olalla Cámara, debidamente convocados al efecto, para la celebración de sesión pública extraordinaria, en primera convocatoria bajo régimen de Concejo Abierto, asistidos por el Secretario de la Corporación D^a. Sonia Ordóñez de Juana, los siguientes vecinos: D. Antonio Rojo Olalla (Rpdo. por D. José Ramón Olalla Cámara), D. Santiago Juez de Juan, D. Álvaro Rojo Contreras (Rpdo. por D. José Ramón Olalla Cámara), D. Ricardo Olalla Rey (Rpdo. por D. José Ramón Olalla Cámara), D. Amador Cámara Cámara, D. Pablo Olalla Cámara (Rpdo. por D. José Ramón Olalla Cámara), D. Domingo Nicolás Olalla Cámara, D^a Teresa Olalla Cámara (Rpda. por D. José Ramón Olalla Cámara), D^a Eliza Vladimirova Georgieva (Rpda. por D. José Ramón Olalla Cámara), D. Felipe José Santamaría Izquierdo (Rpdo. por D. José Ramón Olalla Cámara) y D^a Sonia Olalla Cámara, visto lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en relación con el R. D. 2568/86 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el fin de tratar el siguiente Orden del día.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE ABRIL DE 2023.

Dando cumplimiento a lo determinado en el artículo 91 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, y una vez dada lectura de la misma, por el Alcalde en Funciones se preguntó si existía alguna observación contra el Acta de la Sesión ordinaria anterior celebrada por el Pleno del Ayuntamiento, con fecha de 29 de abril de 2023.

No habiendo observación alguna contra las mismas, esta queda aprobada en los propios términos en los que se encuentran redactadas, por unanimidad de los asistentes.





AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DE
CARAZO
09611 (BURGOS)

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la Sesión, siendo las doce horas veinte minutos, lo que se recoge en la presente Acta que firma el Sr. Alcalde en Funciones, de la que, yo, la Secretaria, doy fe.

La Secretaria, El Alcalde en Funciones,
D^a Sonia Ordóñez de Juana. D. José Ramón Olalla Cámara.

Diligencia. - Para hacer constar que el acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento en Régimen de Concejo Abierto de Villanueva de Carazo el día 14 de junio de 2023 ha quedado extendida en el Libro de Actas en un folio con la siguiente numeración: 3138781. En Villanueva de Carazo, 15 de junio de 2023. La Secretaria Interventora. D^a Sonia Ordóñez de Juana. Firma electrónica.

